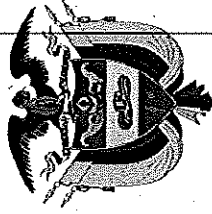




REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

## ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO

Centro de Enseñanza Automovilística



Con licencia de funcionamiento según Resolución Municipal 01672/2009 modificada por la Resolución 8939/2016 y Registro de Programas según Resolución 8686/2014 modificada por la Resolución 329/2016 y la Resolución 201950037088 de 2019 de la Secretaría de Educación de Medellín.

El señor GLORIA ENIT GALLEGU RENDON identificado con cédula de ciudadanía número 43.076.363

En atención a que :

ASISTIÓ al curso :

### LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO,SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIO AL CLIENTE

Dictado en nuestra Institución Educativa con una intensidad de 8 horas Teórico-Prácticas

El día 03 de Agosto de 2022, se expide el presente

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

DIRECTOR  
Horacio Franco Roldan

SECRETARIA  
Nubia Paeres Jaramillo

